



Resolución de 24 de enero de 2024, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y las personas que formarán parte de la Comisión de Selección, en el proceso para la cobertura temporal de una plaza de Técnico Titulado Superior en el Servicio de Coordinación y Gestión Asistencial, convocado por resolución de 18 de diciembre de 2023 (BOPA 3-I-2024)

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la resolución de 18 de diciembre de 2023, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza de Técnico Titulado Superior en el Servicio de Coordinación y Gestión Asistencial, esta Gerencia

RESUELVE

Primero. Hacer público el listado definitivo de aspirantes admitidos en el proceso para la cobertura temporal de una plaza de Técnico Titulado Superior, en el Servicio de Coordinación y Gestión Asistencial del Área Sanitaria IV.

Candidatos admitidos:

Apellidos y Nombre	D.N.I.
García Huergo, Alejandro	***5783**
Nicolás Herreros, Antonio	***3111**

Candidatos excluidos:

No constan.

Segundo. Hacer pública la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Selección, establecida en la base quinta de la resolución por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza de Técnico Titulado Superior, en el Servicio de Coordinación y Gestión Asistencial del Área Sanitaria IV:

Presidente:

- Titular: D. Alberto Fernández León.
- Suplente: D. Eduardo Pintado García.

Vocales:

- Titular: D. Ángel Luis Mones Iglesias.
Suplente: D. Antonio Rubio Muñoz.
- Titular: D. Joaquín Menchaca Muñiz.
Suplente: D. Manuel Antonio López de la Cera.



— Titular: D. Fernando Floriano Fernández.
Suplente: D. Ricardo de Dios del Valle.

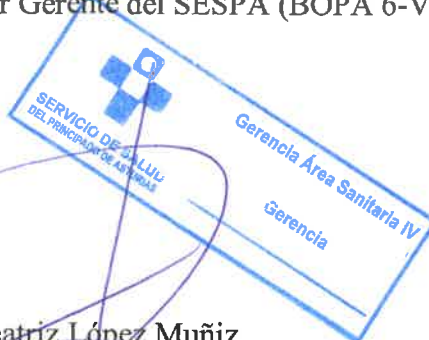
Secretaria:

— Titular: Dña. Clara Varela Viejo.
— Suplente: Dña. M^a Luisa Romano Moreno.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en consonancia con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 24 de enero de 2024

LA GERENTE DEL AREA SANITARIA IV
(Por delegación del Director Gerente del SESPA (BOPA 6-VIII-2012))



Fdo.: Beatriz López Muñiz